

MÁSTER DE DIBUJO

ASIGNATURA: PRÁCTICA ARTÍSTICA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. 2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Entregas vía PRADO y/o mediante uso de Google Drive.

PRÁCTICA ARTÍSTICA. Prof. Isidro López-Aparicio

Realizar un análisis DAFO de su situación profesional en la práctica artística con una extensión entre 1500 y 2000 palabras.

Valoración de un proyecto artístico profesional enmarcado dentro del desarrollo práctico de alumno en el que se evalúe el sistema artístico donde desarrollar la práctica profesional. Contextualización y justificación del proyecto desarrollado.

Criterios y porcentajes de evaluación:

- respuesta de todos los apartados 10 %
- Presentación y originalidad de la propuesta. 10%
- Madurez y coherencia para hacer y reflejar de forma crítica las reflexiones. 40%
- Compromiso en responder a todos los detalles necesarios de forma que estén correspondientemente argumentada. 40 %

DIBUJO EXPANDIDO. DIMENSIÓN TRIDIMENSIONAL DEL DIBUJO. Prof. Ana García López

Presentación de una propuesta propia de dibujo expandido según lo revisado en las clases teóricas durante el Máster y partiendo de la documentación accesible en el Drive compartido de la clase. Dicho ejercicio estará acompañado de una memoria que refleje el proceso creativo y aspectos relacionados con la investigación artística desarrollada.

Criterios de evaluación: se valorará la originalidad de trabajo, la adecuación a los objetivos y contenidos de la asignatura, la composición de la/s pieza/s, la limpieza en la ejecución, la calidad y cantidad de técnicas y tecnologías empleadas, la calidad del dossier presentado y su maquetación y las posibles vías de difusión de la obra.

Porcentaje sobre calificación final:

- Investigación personal sobre la materia: 10% de la calificación
- Proyecto de Dibujo expandido (incluyendo los apartados pertinentes justificación, objetivos, metodología, referentes, resultados, conclusiones): 60% de la calificación
- Memoria o dossier gráfico: 30% de la calificación

Granada, 24 de junio de 2021

Profs. Isidro López-Aparicio y Ana García López